

acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

San Sebastián, 10 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes.—24.395.

2.ª 4-6-2002

INMOBILIARIA SAN BAUDILIO, S. A.

Edicto

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima Inmobiliaria San Baudilio» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Acuerdo de disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Que se celebrará en la sede del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, siendo presidida por señor Carlos Viñuales Lapena.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario judicial.—24.143.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en Isaac Peral, 58, planta primera, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, previéndose la celebración de esta Junta general ordinaria en la fecha de su segunda convocatoria.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todos ellos de dicho ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Suspensión de la Junta para la redacción del acta y reanudación de la reunión para su aprobación conforme al artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de las acciones que figuren inscritos como propietarios de las mismas en el Libro-Registro especial de socios que lleva la sociedad, con cuatro días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Se podrán efectuar las agrupaciones de voto que prevé el mencionado artículo 18 de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la documentación contable así como el informe de gestión que será objeto de examen y aprobación, en su caso, en la Junta de esta sociedad, para su consulta y examen, o bien solicitar su envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Alberto Parejo Gamir.—26.192.

INMOLEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, bajo, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2001.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas sociales y restantes documentos a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.095.

INOXCROM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inoxcrom, Sociedad Anónima» convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para que se reúnan en los locales ubicados en calle Torrente Estadella, números 46-54, de Barcelona, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del próximo día, 24 de junio de 2002 o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de junio de 2002, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio de 2001 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2001 de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2001 de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de cancelar, por la parte no utilizada, la vigente autorización concedida por la Junta general para la adquisición de acciones propias y concesión de una nueva autorización al Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de dos Vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos Interventores para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Presidente.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos a someter a la aprobación de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.079.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LOS CILINDROS, S. A.

El Presidente de «Instalaciones Deportivas los Cilindros, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Cañada de San José, sin número, en Montemayor (Córdoba), a las veintiuna horas treinta minutos del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Montemayor a 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.083.